

**CONGRESO INTERNACIONAL  
LA ESPAÑA ACTUAL: CUARENTA AÑOS DE HISTORIA (1976-2016)  
Cádiz, 10-12 de mayo de 2017**

**Bloque C. ECONOMÍA Y SOCIEDAD  
C31. España en crisis (2008-2016)**

**“Error del sistema. Reinicie, por favor”. Crisis de régimen, movilización social y orden público en España, 2011-2014.**

**Óscar J. Martín García  
Investigador Viera y Clavijo  
Universidad de La Laguna  
omarting@ull.edu.es**

**Introducción.**

Tras una década de prosperidad al calor de la burbuja financiero-inmobiliaria, en 2008 España cayó en una profunda depresión económica que a partir del 2011 se convirtió en crisis política. Desde entonces los principales pilares institucionales del sistema parlamentario construido durante la Transición postfranquista se vieron sometidos a una fuerte crítica y pérdida de credibilidad<sup>1</sup>. Sirva como ejemplo que en octubre de aquel año la popularidad de la monarquía –pieza angular del ordenamiento político emanado de la Constitución de 1978 – descendió por vez primera del 50% en las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). En esas fechas el Eurobarómetro mostraba a los españoles como los europeos –junto a griegos y letones- que menos confiaban en sus líderes e instituciones políticas<sup>2</sup>. Sin llegar a desembocar en un colapso del Estado como en el caso griego, la crisis financiera y la austeridad económica desencadenaron una crisis orgánica o de régimen en España, en la que los mecanismos de representación y las formas de relación entre Estado y ciudadanía sufrieron un profundo desgaste.

Esta crisis de legitimidad del sistema político se hizo palpable al calor de la rebelión cívica iniciada en la primavera de 2011 con la emergencia del movimiento 15M. Tras su apogeo durante la ocupación de multitud de plazas en los meses de mayo y junio de aquel año, dicho movimiento mutó y dio paso a una galaxia de iniciativas – plataformas anti-desahucios, asambleas de barrio, “Mareas” en defensa de los servicios públicos, etcétera- que provocaron una importante proliferación del conflicto social en España<sup>3</sup>. Como resultado, las casi 20.000 manifestaciones habidas en este país en 2010 pasaron a ser aproximadamente 40.000 dos años después. Por lo que se podría decir que el 15M fue el factor desencadenante de un nuevo ciclo de confrontación social, entendido como un periodo de acción colectiva, caracterizado por la

---

<sup>1</sup>Antentas, Josep Maria, “Spain: from the indignados rebellion to regime crisis (2011-2016)”, *Labor History*, 58 (2017/1), p. 107

<sup>2</sup>Éstos y otros ejemplos de la crisis política desatada en España en 2011 aparecen citados en Martín García, Óscar, “A Country on a Tightrope. Economic Crisis and the end of an era in Spanish Politics”, *Insight Turkey* (Special Issue: Protest and Politics. Turkey after the Gezi Park), 15 (2013/3), pp. 95-106

<sup>3</sup> Antentas, Josep Maria, “Spain: from the indignados rebellion”, op.cit, p. 114

extensión del conflicto, la interacción contenciosa entre la calle y las autoridades y la aparición de nuevos marcos y repertorios de protesta<sup>4</sup>.

Pero además de representar el estallido ciudadano más importante desde los años de la transición democrática, el movimiento 15M provocó un importante cambio en la coyuntura política y social del país. Fue la llamarada que encendió la mayor y más intensa impugnación social al ordenamiento político instaurado en España tras la muerte de Franco<sup>5</sup>. Como apuntaba Neil Hughes en un artículo casi coetáneo a la aparición de las protestas indignadas en 2011, el 15M representaba “un nuevo movimiento social capaz de confrontar a las elites” que habían dominado “la economía y la política del país desde la Transición a la democracia en los años 70”<sup>6</sup>.

El presente trabajo tiene dos objetivos. Por una parte, pretende analizar las principales características de la ola de protestas iniciada en la primavera de 2011, prestando especial atención a sus actores, composición social, reivindicaciones, novedades y continuidades en relación con ciclos precedentes y conexiones con movilizaciones similares en otros países. Este tipo de análisis historiográficos son necesarios en la coyuntura actual en la que, como apunta el antropólogo Ernesto García López, se reelaboran categorías en una disputa por el relato simbólico del 15M que proyecta hacia la primavera 2011 los debates políticos y estratégicos del presente<sup>7</sup>. Por otra, trata de examinar la respuesta de las autoridades ante el desafío en las calles que supuso la irrupción del 15M y la galaxia de iniciativas colectivas a la que dio lugar (acampadas, asambleas populares, plataformas anti-desahucios, mareas social). En este segundo punto, la comunicación se concentra en el estudio de los repertorios burorrepresivos utilizados por las autoridades con el fin de neutralizar la protesta y encauzarla hacia aquellas formas de expresión del descontento que dejan intactos los pilares estructurales del sistema político. Finalmente, siguiendo el análisis de autores como Koopmans y Tarrow<sup>8</sup>, el trabajo concluye que esta represión de baja intensidad -unida a la dificultad de afianzar conquistas sociales significativas, al firme mantenimiento de las políticas de ajuste fiscal, al inmovilismo de las élites políticas y al cansancio tras dos años de intensa movilización en las calles- provocaron a partir de 2013 un descenso de la protesta que dio lugar a la institucionalización de la misma mediante la aparición de Podemos.

## **El ciclo 15M. Formas y contenidos de un nuevo sujeto político.**

---

<sup>4</sup> Utilizo aquí la clásica definición de ciclo de protestas elaborada por Sidney Tarrow en “Cycles of Collective Action: Between Moments of Madness and the Repertoire of Contention”, *Social Science History*, 17 (1993/2), pp. 281-307.

<sup>5</sup> Rodríguez López, Emmanuel, *La política en el ocaso de la clase media El ciclo 15M-Podemos*. Madrid, Traficantes de Sueños, 2016, p. 15

<sup>6</sup> Hughes, Neil, “Young People Took to the Streets and all of a Sudden all of the Political Parties Got Old’: The 15M Movement in Spain”, *Social Movement Studies*, 10 (2011/4), p. 117

<sup>7</sup> Escuchar García López, Ernesto, “Las “placentas” del 15-M. Acción colectiva, movilización social y subjetividad política”, *El ciclo 15M-Podemos: un balance. Movimiento, democracia, Estado*. Instituto DM y Nociones Comunes, marzo-abril 2017, Madrid. Disponible en <https://www.traficantes.net/nociones-comunes/el-ciclo-15m-podemos-un-balance>. De este autor también ver ““Unidos por el sentido común”. Identidad(es) cultural(es) y participación política en el 15M: preguntas para una reflexión etnográfica”, *Revista de Antropología Social*, 13 (2013), pp. 41-71.

<sup>8</sup> Koopmans, Ruud, “Protest in time and space: The evolution of waves of contention”, en David Snow, Sarah Soule y Hans P. Kriesi, (eds.), *The Blackwell Companion to Social Movements*. Londres, John Wiley & Sons, 2004, pp. 16-49. También ver Tarrow, Sidney, *Power in movement: Social movements and contentious politics*. Cambridge, Cambridge University Press, 1998.

La irrupción del movimiento 15M en España formó parte de una ola global de protestas que, en palabras de Slavoj Žižek, hizo de 2011 “el año del resurgimiento de los movimientos de emancipación en todo el mundo”<sup>9</sup>. En ese año importantes movilizaciones agitaron el escenario político y social de diversos países, desde las primaveras árabes, a las protestas contra la austeridad en el sur de Europa, pasando por el movimiento *Occupy* en Estados Unidos y otras manifestaciones de descontento social en Rusia, México y Chile. Si bien nos referimos a episodios de contestación social diferentes, que obedecían a dinámicas y particularidades propias de contextos nacionales específicos, dichas movilizaciones también fueron el resultado de diversas conexiones e interacciones de carácter transnacional<sup>10</sup>. En esta línea, Geoffrey Pleyers y Marlies Glasius consideran que la proliferación desde comienzos de los años 2000 de redes e intercambios entre activistas de varios países, así como la construcción de recursos y estructuras comunes, facilitó el reconocimiento, reproducción e imitación de las protestas de 2011 en contextos culturales, sociales y políticos muy diferentes<sup>11</sup>. La inspiración e interacción mutua allende las fronteras hizo posible que las acampadas en Madrid, Barcelona y otras ciudades españolas sirvieran de fuente de inspiración para los movimientos anti-austeridad de diversas partes de Europa, a la vez que bebían de las revueltas de la primavera árabe y de otras experiencias como la revolución islandesa de 2009 o el movimiento *Geração a Rasca* en Portugal<sup>12</sup>. Asimismo, la ocupación de la Puerta del Sol en Madrid y de la plaza Syntagma en Atenas fue un ejemplo a seguir por los indignados de *Occupy Wall Street*, mientras que la influencia de este último movimiento se dejó notar en Reino Unido, Alemania e Irlanda<sup>13</sup>. Se trató, en definitiva, de procesos no lineales, en los que la difusión, transmisión y contagio transnacional de repertorios y formas organizativas se produjo de una manera multidireccional, compleja y recíproca<sup>14</sup>.

Al igual que en los movimientos de indignación surgidos en otros países, una nueva generación de activistas políticos ocupó un papel central en la eclosión del 15M. Si bien es cierto que la composición sociológica de este movimiento fue progresivamente adquiriendo un carácter transversal e intergeneracional, la juventud –especialmente compuesta por estudiantes de clases medias y jóvenes del mundo urbano con estudios universitarios– conformó una de sus columnas vertebrales<sup>15</sup>. Emmanuel Rodríguez señala que, aunque el perfil sociológico del 15M fue variado, las acampadas y ocupaciones de plazas estuvieron principalmente protagonizadas por los hijos de las clases medias. Protagonismo mesocrático

---

<sup>9</sup> Žižek, Slavoj. *The Year of Dreaming Dangerously*. London, Verso, 2012, p. 166

<sup>10</sup> Antentas, Josep Maria, “Spain: the indignados rebellion of 2011 in perspective”, *Labor History*, 56 (2015/2), p. 137

<sup>11</sup> Pleyers, Geoffrey y Glasius, Marlies, “The movements of 2011: Democracy, Social Justice, Dignity”, *Development and Change*, 44 (2013/3), pp. 548-549

<sup>12</sup> Gerbaudo, Paolo, *Tweets and the Streets. Social Media and Contemporary Activism*. Londres, Pluto Press, 2012.

<sup>13</sup> Castañeda, Ernesto, “The Indignados of Spain: A Precedent to Occupy Wall Street”, *Social Movement Studies*, 11 (2012/3-4), pp. 309–319.

<sup>14</sup> Flesher Fominaya, Cristina, “European anti-austerity and pro-democracy protests in the wake of the global financial crisis”, *Social Movement Studies*, 16 (2017/1), pp. 1-20. Ver también Oikonomakis, Leonidas y Roos, Jerome, “A global wave for real democracy? The Resonance of Anti-Austerity Protest from Spain and Greece to Occupy Wall Street” en Marcos Ancelovici, Pascale Dufour y Héloïse Nez (eds.), *Street politics in the age of austerity: From the Indignados to Occupy*. Amsterdam: Amsterdam University Press, 2016, pp. 227-249.

<sup>15</sup> Diversos estudios y trabajos apuntan en la misma dirección. Ver, por ejemplo, Minguijón, Jaime y Pac Salas, David, “15M. Una explicación en clave sociológica”, *Prisma Social. Revistas de Ciencias Sociales*, 8, 2012; Rivero, Borja; Allen-Perkins, Diego y Márquez, Jesús, “Etnografía del movimiento 15M en la ciudad de Cáceres. Análisis de las asambleas a través de tres visiones del objeto de estudio”, *Revista de Antropología Experimental*, 13, 2013, pp. 113-137.

que, para este autor, revela el significado simbólico de estas protestas como expresión política del descontento y descomposición de los sectores sociales sobre los que se habían sustentado los consensos y la estabilidad de la democracia española<sup>16</sup>.

Pero a pesar del importante papel jugado por los jóvenes de clases medias, las protestas que emergieron en 2011 cuestionaron la tradicional división entre nuevos (basados en los valores post-materialistas y las demandas culturales e identitarias propias de las clases medias) y viejos movimientos sociales (concentrados en las reivindicaciones económicas y laborales de las clases trabajadoras)<sup>17</sup>. Como muestra de ello, el tsunami de luchas sociales desatado en aquel año se dejó sentir con más fuerza en los países del sur de Europa más castigados por la crisis financiera y las políticas de ajuste fiscal, especialmente en España y Grecia. El fuerte impacto de la recesión económica en estos países constituyó la base material sobre la que se construyeron potentes movimientos sociales contra las políticas económicas de corte neoliberal<sup>18</sup>.

Si bien el eje económico-material no fue el único factor que guió la acción de estos movimientos. Autores como Cristina Flesher señalan que, sin restar importancia a las condiciones materiales que impulsaron las revueltas sociales de 2011 en la parte meridional del continente europeo, tales movilizaciones no se pueden entender sin tener en cuenta la ya mencionada crisis de legitimación de los sistemas democráticos representativos<sup>19</sup>. De hecho, buena parte del potencial de movilización de las mismas residió en su capacidad para construir una narrativa que vinculaba los efectos de la crisis con el deterioro de las instituciones políticas liberales. En el caso español, eslóganes ampliamente utilizados en las acampadas como “No nos representan” y “Lo llaman democracia y no lo es” recogieron y sintetizaron la desconfianza e insatisfacción popular ante el deterioro de unas instituciones que, según los indignados, antepusieron los intereses del poder financiero a las necesidades de la ciudadanía<sup>20</sup>. En resumidas cuentas, se podría decir que la ciudadanía indignada que salió a la calle a partir de 2011 pedía tanto el control político de la economía como el control social de la política, convirtiendo de este modo la resistencia a los ajustes presupuestarios en una crítica al estado de la democracia en España<sup>21</sup>. Todo lo cual hizo del movimiento 15M un movimiento híbrido en el que se dieron cita reivindicaciones dirigidas tanto contra el ordenamiento económico como político.

Pero la crítica que realizaron los movimientos de la galaxia 15M al capitalismo neoliberal y a la democracia representativa no era nueva en España. Tales movimientos

---

<sup>16</sup> Para este autor la democracia se construyó en España tras la muerte de Franco como un régimen político “de” y “para” las clases medias. Rodríguez, Emmanuel, *La política en el ocaso de la clase media*, op.cit., pp. 34-45

<sup>17</sup> El trabajo clásico que conceptualiza dicha división es Inglehart, Ronald, *The Silent Revolution. Changing Values and Political Styles Among Western Publics*, Princeton, Princeton University Press, 1977.

<sup>18</sup> Pleyers, Geoffrey y Glasius, Marlies, "The movements of 2011", op.cit; pp. 547-567

<sup>19</sup> Flesher Fominaya, Cristina, "Redefining the crisis/redefining democracy: Mobilising for the right to housing in Spain's PAH movement", *South European Society & Politics*, 20, 2015. También ver Della Porta, Donatella, "Critical trust: Social movements and democracy in times of crisis", *Cambio*, 2 (2012/4), pp. 33-43; Kaldor, Mary y Selchow, Sabine, "The 'bubbling up' of subterranean politics in Europe", *Journal of Civil Society*, 9 (2013/1), 78-99

<sup>20</sup> Antentas, Josep Maria, "Spain: the indignados rebellion of 2011 in perspective", op.cit; p. 146

<sup>21</sup> Sobre la conexión entre los déficits democráticos y los efectos de la crisis en los marcos de significado construidos por los nuevos movimientos anti-austeridad ver Benski, T., Langman, L., Perugorria, I., y Tejerina, B., "From the streets and squares to social movement studies: What have we learned?", *Current Sociology*, 61 (2013/4), pp. 541-561; Flesher Fominaya, Cristina, "Debunking spontaneity: Spain's 15-M/Indignados as autonomous movement", *Social Movement Studies*, 14 (2015); Shihade, Magid, Flesher Fominaya, Cristina y Cox, Laurence, "The season of revolution: The Arab Spring and European mobilizations", *Interface*, 4 (2012/1), pp. 1-16. . Ver también García López, Ernesto, "Antropología y movimientos sociales: reflexiones para una etnografía de los nuevos movimientos globales", *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 7 (2013/1), pp. 83-113

recogieron y reutilizaron reivindicaciones presentes en las movilizaciones altermundistas de décadas anteriores, como las acampadas en favor del 0,7% de ayuda al desarrollo en 1994, la consulta sobre la deuda externa en el 2000 o la contra-cumbre del Banco Mundial en Barcelona en 2001. Al igual que hicieron los movimientos anti-globalización de los años 90 y la primera década del 2000, los indignados que ocuparon las plazas relacionaron las deficiencias de la democracia parlamentaria con los efectos negativos del orden capitalista global, pero en 2011 el foco de la acción colectiva se dirigió hacia el Estado-nación y sus clases dirigentes, quedando en un segundo lugar el ataque a las instituciones supranacionales, multilaterales e intergubernamentales, como el Banco central Europeo y el Fondo Monetario Internacional<sup>22</sup>. En definitiva, si bien el 15M impulsó un nuevo ciclo de movilización con unas características propias y diferenciadas de olas de protesta anteriores, dicho movimiento también estuvo conectado con las redes de activistas pre-existentes, los marcos de significado, las formas organizativas y los repertorios de movilizaciones previas<sup>23</sup>. En este sentido, especialistas como Cristina Flesher consideran conveniente prestar una mayor atención a los periodos de latencia o de bajo nivel de activismo que tienen lugar entre los episodios de alta conflictividad social ya que el estudio de tales coyunturas ayuda a entender las diferencias nacionales en la naturaleza, el impacto, la cronología y las formas de protesta de movimientos muy similares, así como contribuye a revelar las continuidades entre diferentes ciclos de acción colectiva<sup>24</sup>.

La inesperada eclosión del 15M –que cogió por sorpresa a medios de comunicación, partidos políticos, sindicatos e incluso organizaciones sociales- ha llevado a presentar a este movimiento como una especie de “champiñón social”, espontáneo y surgido de la nada. Sin embargo, las acampadas en la plazas se sustentaron sobre las estructuras y los recursos humanos, materiales, culturales e ideológicos que se habían ido tejiendo en las décadas anteriores, pero muy especialmente en el periodo de latencia que fue desde el final del ciclo de protestas de 2000-2004 (movilizaciones relacionadas con el hundimiento del Prestige, el Plan Hidrológico Nacional, la guerra de Irak y los atentados en Madrid el 11-M de 2004) hasta 2011. Durante estos años surgieron iniciativas colectivas como las protestas estudiantiles contra el proceso de Bolonia, el movimiento de la vivienda (*V de Vivienda, Plataforma de Afectados por la Hipoteca*), las luchas de hacktivistas contra la Ley Sinde y los centros sociales *okupados*, a las que se unieron a principios del mismo 2011 colectivos como *Juventud sin Futuro, Democracia real ya* y *No les votes*. Aunque modestas, escasamente visibles y poco multitudinarias, estas iniciativas fueron preparando el camino y poniendo los cimientos sobre los que luego se apoyó la irrupción y desarrollo del 15M<sup>25</sup>. Aunque la conflictividad social había caído desde 2004, las pequeñas organizaciones y movimientos creados desde entonces construyeron una red para la interacción y el encuentro de activistas con diferentes trayectorias y culturas políticas, sin la

---

<sup>22</sup> Flesher Fominaya, Cristina, “European anti-austerity and pro-democracy protests”, op.cit; pp. 1-20

<sup>23</sup> Fernández-Savater, Amador y Flesher Fominaya, Cristina, “Roundtable: Life after the squares: Reflections on the consequences of the Occupy Movements”. *Social Movement Studies*, 16 (2016), pp. 119–151. También ver Zamponi, Lorenzo y Daphi, Priska, “Breaks and continuities in and between cycles of protest. Memories and legacies of the global justice movement in the context of anti-austerity mobilisations”, en Donatella Della Porta y Alice Mattoni (eds.), *Spreading Protest: Social Movements in Times of Crisis* 193–225. Colchester, ECPR Press, 2014; Maeckelbergh, Marianne, “Horizontal democracy now: From alterglobalization to occupation”, *Interface*, 4 (2012), pp. 207–234;

<sup>24</sup> Flesher Fominaya, Cristina, “European anti-austerity and pro-democracy protests”, op.cit; pp. 1-20

<sup>25</sup> Calle, Ángel, *La Transición inaplazable*. Barcelona, Icaria, 2013, pp. 208. Sobre algunos de esos movimientos ver Aguilar, Susana y Fernández, Alberto, “El Movimiento por la Vivienda Digna en España o el porqué del fracaso de una protesta con amplia base social”, *Revista Internacional de Sociología* 68 (2010/3), pp. 679-704; Fuster, Morell, “The Free Culture and 15M Movements in Spain: Composition, Social Networks and Synergies”, *Social Movement Studies*, 11 (2012/3-4), pp. 386-392.



cual no se puede explicar la irrupción del 15M<sup>26</sup>. Como apunta Ángel Calle, esos movimientos precursores crearon una “escuela activista” y una “densidad de redes” preparada y dispuesta a galvanizar el descontento y la frustración ciudadana que estallaron tras los acontecimientos del 15 de mayo de 2011<sup>27</sup>.

Entonces se puso en marcha un ciclo de luchas sociales que tuvo un carácter eminentemente defensivo. Las protestas que comenzaron en 2011 representaron la reacción popular frente a lo que fue considerado como una ruptura unilateral –por parte de las élites políticas y económicas- de los consensos sociales sobre los que descansaba un determinado modelo de ciudadanía, el cual incluía diversos derechos civiles, políticos y materiales. En esta línea, Paolo Gerbaudo considera que el objetivo de importantes sectores del 15M no fue el de derribar el sistema político sino regenerar las instituciones y ponerlas al servicio de las mayorías sociales<sup>28</sup>. Según este autor, dichos grupos buscaban democratizar el Estado desde abajo con el objetivo de recuperar y expandir los derechos de ciudadanía arrebatados por la ofensiva neoliberal<sup>29</sup>. No obstante, y a pesar de la mencionada naturaleza defensiva, pragmática y reformista, de muchas de las reivindicaciones del 15M, este movimiento desarrolló un perfil claramente disidente y frontalmente opuesto al poder político y económico. Sus activistas hicieron uso de la desobediencia civil, la resistencia pacífica y la acción directa como instrumentos de abierta confrontación política con el status quo dominante. Las protestas indignadas utilizaron repertorios no-violentos (ocupaciones, encierros, acampadas, bloqueo de instituciones, paralización de desahucios, impagos en los transportes públicos, escraches), pero que –al desbordar los cauces legales de expresión de la protesta- tuvieron una alta capacidad de alteración del orden público y de cuestionamiento de la autoridad política. Por lo que parece necesario preguntarse por cuál fue la reacción de dichas autoridades ante la erupción y el desafío impuesto por el movimiento 15M en un contexto de profunda crisis económica, política y social.

### **La respuesta desde arriba: orden y represión burocrática**

La reacción de las autoridades españolas a la ola de conflictos iniciada por el movimiento 15M se basó principalmente en el mantenimiento del orden público y en la puesta en marcha de diversas iniciativas legales encaminadas a restringir el derecho a la protesta. El incremento de la movilización social no obtuvo una respuesta receptiva y flexible por parte de las autoridades españolas. Al contrario, la contestación oficial tuvo como principal objetivo el estrechamiento del espacio político para la expresión del descontento. Así, desde la primavera de 2011 se produjo un endurecimiento de la acción policial que, según organizaciones como Amnistía Internacional, llegó a “contravenir los estándares internacionales de derechos

---

<sup>26</sup> Portos, Martín, “Taking to the Streets in the Shadow of Austerity. A Chronology of the Cycle of Protest in Spain, 2007-2015”, *Partecipazione e Conflitto*, 9 (2016/1), p. 192

<sup>27</sup> Calle, Ángel, “Ciclos políticos y ciclos de movilización. Entre el 15M, Podemos y nuevos municipalismos”, *Historia Actual Online*, 40 (2016), pp. 39-41. También ver Laraña, Enrique y Díez, Rubén, “Las raíces del movimiento 15-M. Orden social e indignación moral”, *Revista Española del Tercer Sector*, 20 (2012), p. 105-143.

<sup>28</sup> Sobre las diferentes sensibilidades, grados de radicalidad y politización dentro un movimiento tan diverso y plural como el 15M ver Taibo, Carlos, *Nada Será Como Antes*. Madrid, La Catarata, 2011.

<sup>29</sup> Gerbaudo, Paolo, “The indignant citizen: anti-austerity movements in southern Europe and the anti-oligarchic reclaiming of citizenship”, *Social Movement Studies*, 16 (2017/1), pp. 36-50.

humanos”<sup>30</sup>. Sin embargo, la intervención expeditiva de las fuerzas de seguridad del Estado en episodios como el desalojo de la acampada de la Plaza Catalunya a finales de mayo de 2011, las protestas de estudiantes durante la conocida como “primavera valenciana”<sup>31</sup>, o la concentración “Rodea el Congreso” del 25 de septiembre de 2012 provocó duras críticas contra las autoridades gubernativas y numerosas muestras de apoyo a los participantes en dichas movilizaciones. En éstos y otros casos, la masividad de las convocatorias, su carácter no violento y el amplio apoyo social a las demandas del movimiento 15M<sup>32</sup>, obstaculizaron el despliegue de una acción policial contundente, visible y ejemplarizante. En este sentido, se puede decir que los gobernantes españoles encontraron muchas dificultades para criminalizar y reprimir con dureza a un movimiento pacífico, en buena medida compuesto por los hijos de las clases medias sobre las que descansaba el régimen del 78 y cuyas demandas gozaban de amplia legitimidad social<sup>33</sup>.

Sin embargo, con el paso de los meses el “establishment” consiguió articular una respuesta represiva ante el nuevo ciclo de luchas sociales. Dicha respuesta trataba de eludir las críticas y denuncias ciudadanas, así como reducir los flujos de solidaridad hacia los colectivos que habían sufrido la violencia policial, camuflando la labor represiva y apartándola del escrutinio público. Para ello el gobierno utilizó, de manera especialmente intensiva a partir del otoño de 2011, instrumentos coercitivos más sutiles, como los controles de identidad y las sanciones administrativas. De este modo, conforme la ola de protestas fue avanzando, aumentó considerablemente el empleo oficial de métodos de coacción “blandos” y de técnicas burorrepresivas “más sutiles, sin sangre ni cargas masivas”. La implementación de esta estrategia coercitiva no quiere decir que desde finales de 2011 desapareciesen las intervenciones policiales duras, sino que a partir de entonces los responsables del orden público tendieron a combinar – con modulaciones diversas en función de la coyuntura política– el uso de las porras con un creciente recurso a medidas represivas de “baja intensidad”.

La aplicación de dichas medidas se basó en una interpretación restrictiva, e incluso arbitraria, de la Ley Orgánica 1/1992 sobre Protección de la Seguridad Ciudadana<sup>34</sup>, la cual fue

---

<sup>30</sup> Amnesty International, “Policing Demonstrations in the European Union”, 22 October 2012. Disponible en <http://www.amnesty.org/es/library/info/EUR01/022/2012/es>

<sup>31</sup> En febrero de 2012, una manifestación estudiantil por la falta de calefacción en los institutos de Valencia provocó, según el periódico *El País*, un “escándalo internacional debido a la violencia policial”. “Así fue la primavera valenciana”, *El País* 25/02/2012.

<sup>32</sup> Según estudios de Metroscopia elaborados en junio de 2011, los niveles de “simpatía” y aceptación social de las críticas del 15M estaban en torno al 65% y 80% respectivamente. La encuesta del CIS de ese mismo mes también revelaba una acogida positiva o muy positiva del 15M entre el 70% de la personas preguntadas. Estos estudios aparecen recogidos en Rodríguez, Emmanuel, *La política en el ocaso de la clase media*, op.cit., pp. 34-45. Ver también Martí i Puig, Salvador, “15M: The Indignados” en Jabet Bryne (ed.), *The Occupy Handbook*. Nueva York, Back Bay Books, 2011, pp. 209-217.

<sup>33</sup> Sobre los límites de la acción policial violenta ver Earl, Jennifer; Soule, Sarah y McCarthy, John, “Protest under fire? Explaining the Policing of Protest”, *American Sociological Review*, 68 (2003/4), pp. 581-606; y Tilly, Charles, “Repression, Mobilization, and Explanation”, en Christian Davenport; Hank Johnston, y Carol Mueller (eds.), *Repression and Mobilization*. Minneapolis, University of Minnesota Press, 2005, pp. 211-226.

<sup>34</sup> En junio de 2015 entró en vigor la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, también conocida como “Ley mordaza” o “Ley anti-15M”. Aunque no vamos a analizar esta ley, pues la fecha de su aprobación supera el marco cronológico de este texto, nos gustaría señalar que la misma vino a fortalecer los aspectos burorrepresivos de la ley previa de 1992, ampliando la cuantía de las multas, incluyendo nuevas tipologías y catalogando como infracciones graves la paralización de desahucios, la ocupación de oficinas bancarias, la organización de manifestaciones no comunicadas frente al congreso, la comisión de actos de desobediencia, etcétera. A grandes rasgos se puede decir que la puesta en marcha de esta ley supuso una vuelta de tuerca en la criminalización de la protesta, ya que fortaleció las facultades punitivas de la autoridad gubernativa y restringió

la herramienta legal en la que se ampararon las fuerzas policiales para la realización de miles de identificaciones y la imposición de multas “masiva e indiscriminadamente”<sup>35</sup>. Sólo en Madrid el número de sanciones de este tipo se multiplicó por 9 entre 2011 y 2012. Desde el 15 de mayo de 2011 hasta diciembre de 2014 se abrieron cerca de 1.200 procesos sancionadores en la capital del Estado español<sup>36</sup>. La mayor parte de estas multas se produjeron por participación en manifestaciones no comunicadas, como la celebrada el 27 de octubre de 2012 contra los recortes en los servicios públicos, que acabó con 300 manifestantes identificados y amonestados con sanciones graves. Según algunas estimaciones, entre mayo de 2011 y diciembre de 2012, como mínimo 962 participantes en este tipo de concentraciones fueron multados por un importe total que ascendía al menos a los 300.000 euros. Tal número de sanciones administrativas provocó la preocupación del Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, quien consideró que en España se estaba violando el derecho a la protesta<sup>37</sup>.

Pero las autoridades no sólo recurrieron a la mencionada Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana para desactivar el elevado nivel de conflictividad social que sacudió el país entre 2011 y 2013. También se acogieron a diversas ordenanzas municipales sobre medio ambiente, limpieza, ruidos o seguridad vial, para regular restrictivamente la acción colectiva en el espacio público. En numerosas ocasiones, las fuerzas del orden esgrimieron la defensa de los valores cívicos para imponer multas y obstaculizar la realización de asambleas en las plazas, la organización de actividades reivindicativas en la calle, el uso de megáfonos en las concentraciones, la pegada de carteles o incluso –como rezaba un atestado policial- el reparto de “periódicos y octavillas a viandantes”. Por ejemplo, en febrero de 2013 un grupo de manifestantes acampados en una plaza de Madrid fueron multados por “ocupar el dominio público” con enseres que, en palabras de la policía, entorpecían la “libre circulación, parada o estacionamiento” de vehículos. Lo que equivalía a la denigración a la condición de basura urbana de aquellos objetos utilizados para llevar a cabo acampadas, mesas de firmas, *referéndum* ciudadanos, buzones de sugerencias, etcétera<sup>38</sup>. De esta forma, los poderes locales trataron de relacionar las “tensiones y problemas de convivencia” y las “conductas incívicas” con la acción de “grupos anti-sistema” como el 15M<sup>39</sup>.

---

sustancialmente el derecho de manifestación y la libertad de expresión. Tanto el Consejo de Europa como la ONU criticaron duramente esta ley por entender que “vulnera la propia esencia del derecho de manifestación pacífica pues penaliza una amplia gama de actos y conductas esenciales para el ejercicio de este derecho fundamental”. Ver “La ONU critica la reforma del Código Penal y La Ley Mordaza”, *eldiario.es*, 23 febrero 2015. Disponible en [http://www.eldiario.es/politica/ONU-Codigo-Penal-Mordaza-Espana\\_0\\_359764361.html](http://www.eldiario.es/politica/ONU-Codigo-Penal-Mordaza-Espana_0_359764361.html)

<sup>35</sup> El entrecomillado procede de un comunicado leído por el Secretario General del Sindicato Independiente de Policía Española (SIPE) en noviembre de 2012, en el que reconocía haber recibido órdenes políticas para imponer multas de manera arbitraria cuando se trataba de actos de protesta no comunicados. Disponible en [https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=40&v=-zcxF0mKnc0](https://www.youtube.com/watch?time_continue=40&v=-zcxF0mKnc0)

<sup>36</sup> “Cifuentes multiplica por nueve las multas en manifestaciones”, *El País*, 25 febrero 2014. Disponible en [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/02/25/madrid/1393358015\\_689025.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/02/25/madrid/1393358015_689025.html)

<sup>37</sup> Ver el informe “Derechos humanos en España: un balance crítico”, elaborado en 2013 por la Asociación Pro Derechos Humanos de España. Disponible en <file:///C:/Users/%C3%93scar/Downloads/292-1070-1-PB.pdf>. También ver el “Informe sobre la situación en España en materia de Derechos Humanos y las distintas sanciones impuestas por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos”, disponible en <https://www.idhc.org/arxiu/noticies/INFORME-SOBRE-LA-SITUACION-EN-ESPANA-EN-MATERIA-DE-DDHH.pdf>

<sup>38</sup> Maroto, Manuel, “Ciudades de excepción: seguridad ciudadana y civismo como elementos de burorrepresión de la protesta”, en Pedro Oliver (coord.), *Burorrepresión. Sanción administrativa y control social*. Madrid, Bomarzo, 2013, pp. 29-62

<sup>39</sup> El entrecomillado procede del Plan Integral realizado por la Comunidad de Madrid para el barrio de Lavapiés en 2013. Ver también Delgado, Manuel, *El espacio público como ideología*. Madrid, La Catarata, 2011



De igual modo, las autoridades echaron mano de otras reglamentaciones pretendidamente apolíticas sobre prevención de incendios, salud pública, manipulación de alimentos, consumo de bebidas alcohólicas, etcétera, para obstaculizar las actividades de los numerosos centros sociales surgidos al calor de las nuevas protestas. Dichos espacios fueron objeto de continuas inspecciones, se vieron obligados a suspender numerosas actividades y, en más de una ocasión, fueron desalojados en base a razones técnicas y administrativas. Este fue el caso en marzo de 2013 del espacio “Esta es una plaza” en Madrid, que recibió una multa de más de 12.000 euros y la amenaza de cierre por razones de contaminación acústica. Por lo que se puede decir que durante este periodo las autoridades echaron mano de reglamentos relacionados con la seguridad y la convivencia ciudadana como instrumentos de control social, que –por un lado- equipararon las actividades de los nuevos movimientos con comportamientos molestos, ruidosos, sucios y contaminantes y –por otro- buscaron despolitizar, disciplinar, “policializar” y privatizar el espacio público<sup>40</sup>.

El objetivo de la batería de medidas burorepresivas citadas con antelación fue el de llevar la aplicación de los métodos coactivos al silencioso terreno de lo privado. De esta forma se buscaba la individualización de la represión con el fin de obstaculizar la solidaridad entre los multados y el resto de la ciudadanía. Así lo denunciaban las decenas de personas congregadas frente a la Delegación del Gobierno de Madrid en junio de 2012 para “visibilizar esta represión silenciosa” y llamar la atención sobre la “existencia de prácticas constantes de represión de baja intensidad”. Según el manifiesto leído en dicha concentración:

“Las formas más tradicionales de represión de la protesta, las cargas policiales y las detenciones, llevan aparejada una visibilidad que permite que la ciudadanía vea y valore las circunstancias en que las mismas se han desarrollado. Ello facilita las muestras de apoyo a quienes sufren tal represión y la posibilidad de compartir su experiencia. Por el contrario, el recurso a la sanción administrativa redonda en una invisibilidad casi absoluta de la práctica represiva”<sup>41</sup>.

Además, para evitar el pago de las multas, las personas sancionadas tuvieron que adentrarse en un farragoso “infierno burocrático” que desvió energías y medios de la protesta activa a la mera resistencia anti-represiva. Por lo que se puede decir que el “establishment” comprendió que, en una situación de grave crisis económica, una sanción cuantiosa podía ser más disuasoria y efectiva que una carga policial.

En conclusión, entre 2011 y 2013 las autoridades emplearon diversas formas de represión burocrática con un doble propósito. Por una parte, se trataba de reducir los niveles de movilización social mediante la desincentivación de la protesta. Por otra, se quería forzar al 15M y a movimientos posteriores a negociar su presencia en la calle (recorridos, horarios, lugares, etcétera) bajo los términos definidos por la propia policía. Controles de identidad y sanciones administrativas fueron utilizados con el objetivo de restar espontaneidad a unos movimientos cuyo potencial político residía en la capacidad para alterar el orden a través de acciones directas y desobedientes, convocatorias inmediatas, marchas con cambios de itinerario, cortes de tráfico, etcétera. La burorepresión fue la herramienta con la que las autoridades pretendieron tanto contener como domesticar la protesta desobediente,

---

<sup>40</sup> Domínguez, Antonio; Martín García, Óscar; Maroto, Manuel y Oliver, Pedro, "Ciudades de excepción: burorepresión e infrapenalidad en el estado de seguridad", en Débora Ávila y Sergio García (coords), *Enclaves de riesgo. Gobierno neoliberal, desigualdad y control social*. Madrid, Traficantes de Sueños, 2015, pp. 229-251

<sup>41</sup>“Entrega de alegaciones para visibilizar la represión silenciosa”, *Diagonal*, 14 Junio 2012. Disponible en <https://www.diagonalperiodico.net/entrega-alegaciones-para-visibilizar-la-represion-silenciosa.html>

sustituyéndola por repertorios institucionalizados con una orientación ideológica menos peligrosa para los intereses de las elites dominantes. De esta manera se trató de neutralizar la agitación en la calle, como obligar a los activistas a utilizar únicamente los canales de expresión del descontento regularizados, aquellos que dejaban intactos los pilares estructurales del sistema socio-político.

Las autoridades consiguieron ambos objetivos. A partir de 2013 fue perceptible un progresivo declive del ciclo de protestas y de sus manifestaciones más desobedientes. Dicho reflujo obedeció a diversas razones. Estuvo relacionado con el cansancio tras dos años de intensa presencia en las calles, con divisiones internas y con la dificultad para lograr victorias sociales verdaderamente sustanciales. Pero dicha desmovilización también tuvo que ver con la eficacia y amplitud de las estrategias burorrepresivas adoptadas por el gobierno desde finales de 2011. Ciertamente, los actores sociales no fueron meras víctimas de las tácticas represivas del Estado. Éstas fueron resistidas y combatidas de diversas formas<sup>42</sup>. Pero parecen innegables los efectos negativos que las multas e identificaciones tuvieron sobre la protesta. Como lamentaba en 2014 una de las cientos de activistas multadas, la “represión de baja intensidad está haciendo mucho daño” a los movimientos sociales<sup>43</sup>.

Así, el cierre de la estructura de oportunidades políticas provocado por dicha represión, unido al creciente vaciamiento de las calles, a la profundización de la crisis y a la incapacidad de los movimientos sociales para frenar la ofensiva neoliberal, abrió el camino para la aparición de Podemos. Desde este punto de vista, la irrupción de esta organización a principios de 2014 representó una respuesta estratégica, que trataba de adaptarse a la nueva coyuntura política que se había ido conformando a lo largo de 2013, la cual había puesto de relieve los casi infranqueables límites de la acción colectiva. Bajo este contexto, emergió en el entorno del 15M, las Mareas y otros movimientos, el debate sobre la necesidad de construir herramientas para intervenir en la arena electoral e institucional con el fin de revertir las políticas de recortes y ajuste fiscal<sup>44</sup>. De este modo concluía el ciclo de protestas abierto en la primavera de 2011 con la eclosión del 15M, cuyas formas de acción desobediente fueron respondidas por parte de las autoridades con un amplio despliegue de medidas burorrepresivas, las cuales resultaron en la reducción del espacio para la libre expresión del disenso. Dicho estrechamiento de los canales de manifestación y protesta condujo a una progresiva desmovilización que –junto a otros factores- contribuyó a crear el terreno político en el que nació Podemos.

---

<sup>42</sup> Existen ejemplos que ponen de relieve la capacidad creativa de los movimientos sociales para resistir, adaptarse, responder y aprovechar la represión ejercida por los aparatos policiales. Ver Oliver, Pedro, “Políticas represivas y nuevos movimientos sociales: propuestas para su enfoque historiográfico”, en José Manuel Trujillano y José Gago (eds.), *Historia y fuentes orales: “Las fuentes orales entre la memoria y la historia”: La complementariedad con otras fuentes*. Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, pp. 106–119. Ver también Martín García, Óscar, “Soft repression and the Current Wave of Social Mobilisations in Spain”, *Social Movement Studies*, 13 (2014/1), pp. 303-308

<sup>43</sup> Testimonio recogido en el informe de Amnistía Internacional, *España: el derecho a protestar amenazado*, 2014, p. 23. Los efectos desincentivadores de la protesta provocados por la “soft repression” ya han sido puestos de relieve por algunos estudios. Véanse Earl, Jennifer, “Tanks, Tear Gas, and Taxes: Toward a Theory of Movement Repression”, *Sociological Theory*, 21 (2003), pp. 44–68; Earl, Jennifer, “Introduction: Repression and the Social Control of Pro- test”, *Mobilization: An International Quarterly*, 11 (2006/2), pp. 129–143.; Fernández, Luis, *Policing Dissent: Social Control and the Anti-Globalization Movement*. New Brunswick, Rutgers University Press, 2008

<sup>44</sup> Josep Maria Antentas, “Podemos and the Spanish political crisis”, *Labor History*, 2016, pp. 1-22

